

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00688

1) Ténganse por notificados en forma personal del auto admisorio a los demandados CARLOS ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ y MARIETA ROJAS RODRÍGUEZ (fls. 63 y 76), y a los demandados HUGO HERNAN ROJAS RODRÍGUEZ, LUZ STELLA ROJAS RODRÍGUEZ, NUBIA ROJAS RODRÍGUEZ, PEDRO ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ por conducta concluyente (fls. 77 a 82), quienes por conducto de apoderada contestaron la demanda sin oponerse a las pretensiones, allegando el avalúo comercial del inmueble objeto de división dentro del término contemplado en los artículos 406 a 418 *ejusdem* (fls. 83 a 119).

Se reconoce personería a la abogada MIRIAM AGREDO HERNANDEZ, como apoderada de los aludidos demandados, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folios 77 a 82, acorde con el artículo 74 *ibídem*.

2) Ténganse por notificada del auto admisorio de la demanda a la demandada GLORIA PIEDAD ROJAS REYES acorde con lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso (fl.126), quien guardó silencio.

3) Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 017
fijado el 15 DE FEBRERO DE 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef73f8d8caadf37441bb36c18a67c0ec9934c528b9bd2453fc910d34d6479dc**

Documento generado en 12/02/2021 04:47:04 PM